

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Departamento de Autorización y Registros de Entidades
c/ Edison, 4
28006 – MADRID

Madrid, 16 de diciembre de 2014

Ref.: Hecho Relevante por Endeudamiento superior al 5% en la IIC “DIMITRIOS ASSETS SICAV, S.A.”, con número de Registro Oficial 3806

Muy Sres. Nuestros:

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30.1 del RD 1082/2012, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la IIC de referencia.

El día 9 de diciembre de 2014, la IIC “DIMITRIOS ASSETS SICAV, S.A.”, con número de Registro Oficial 3806, registraba un descubierto que representaba un 14,45% del patrimonio de dicho compartimento a esa fecha y, por tanto, superaba el 5% del patrimonio del citado compartimento. Dicho exceso, originado por un error operativo, quedó regularizado con fecha 12/12/14.

No obstante, el citado exceso no supone impedimento para que se cumpla el requisito de coeficiente mínimo de liquidez para la IIC de referencia.

Atentamente,

ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U.
P.P.

